



ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

Facultativo/a Especialista de Área en Neurología

PLAZO del día 13 de agosto de 2025 al día 27 de agosto de 2025.

ASPIRANTES QUE DEBEN FORMULAR ELECCIÓN

Se adjunta documento con las personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de elección en función del turno y de la puntuación del resultado final de la convocatoria.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso y Provisión (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña "Tramitación" y "Elección de Plazas".

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas.

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. Solo será válida la última solicitud enviada.

Si desea renunciar a la elección de plaza la aplicación le permite anular su solicitud enviada.

12 de agosto de 2025